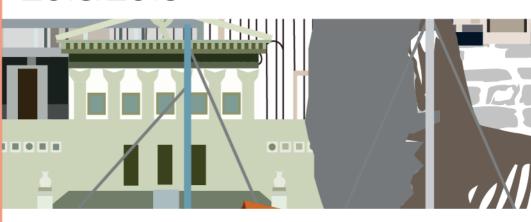
Guía de **Turismo Accesible**

2018/2019

CO Información







Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos



Las Directrices de Accesibilidad tienen por objetivo fomentar una planificación de actividades turísticas que contemplen la plena inclusión de todas las personas.

En concordancia con el principio de accesibilidad de la Ley Nacional de Turismo, este programa fue diseñado para incentivar la equiparación de oportunidades en el acceso y disfrute de la actividad turística, orientando la accesibilidad hacia la mejora de la calidad de los servicios turísticos. Participan todas aquellas organizaciones que desarrollen actividades en la prestación de Alojamiento Turístico, y aquellos proveedores de Servicios Turísticos de la administración pública o privada, como son parques temáticos, termas, balnearios, predios deportivos o recreativos, centros invernales y de esquí, áreas gastronómicas y restaurantes, teatros, auditorios, cines, museos, áreas naturales protegidas, centros de interpretación y de información turística, entre otros.

El principal beneficio asociado a las Directrices de Accesibilidad consiste en la competitividad de la organización, ya que constituye una verdadera oportunidad de negocio que no sólo logra una fuerte fidelización de sus clientes, sino que además logra ampliar y diversificar su mercado. Por otro lado, al ser un establecimiento que responde a las necesidades de todas las personas por igual, formando a su personal en la atención a las personas con discapacidad y promoviendo la inclusión, genera una imagen social positiva.

Fuente Ministerio de turismo de la Nación Listado actualizado en http://bit.ly/directriceslistado http://www.turismo.gov.ar/calidad/directrices-de-accesibilidad

Referencias de accesibilidad

Debajo de cada atractivo turístico encontrarás una serie de íconos que indican la presencia (🗐) o ausencia (🗐) de apoyos para realizar la visita y el nivel de accesibilidad física (🕰 ,😥 ,🥸) del mismo.



Accesibilidad Auditiva



Accesibilidad Motora



Posee aro magnético.



Posee acceso a nivel, rampa, plataforma de elevación acceso



Posee asistencia en Lengua de Señas.



Posee sanitario accesible.

alternativo.



Accesibilidad Mental



Posee circuito accesible.



Posee visita guiada.



Posee rampa asistida.



Accesibilidad Visceral



Posee sanitario practicable.



Posee áreas de descanso.

Posee circuito parcialmente accesible.



Accesibilidad Visual



Posee escalones en su ingreso.



Posee plano háptico.



No posee sanitario accesible.



Posee información en Braille.



No posee circuito accesible.



Posee audiodescripción.

Ejemplo: si aparecen los siguientes íconos, el lugar posee aro magnético, visita guiada, acceso, sanitario y circuito accesibles y área de descanso. Así mismo el lugar no posee asistencia en Lengua de Señas, mapa háptico, Braille o audiodescripción.





















Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ubicada a la vera del Río de la Plata, en el centro-este de la República Argentina, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es una de las 24 entidades federales y capital del país. Por la sede del gobierno federal, es llamada Capital Federal. La ciudad es el mayor conglomerado urbano argentino y una de las más pobladas de Sudamérica, y se divide en 48 barrios, organizados en 15 comunas.



C1: San Nicolás Casco Histórico



C2: La Boca



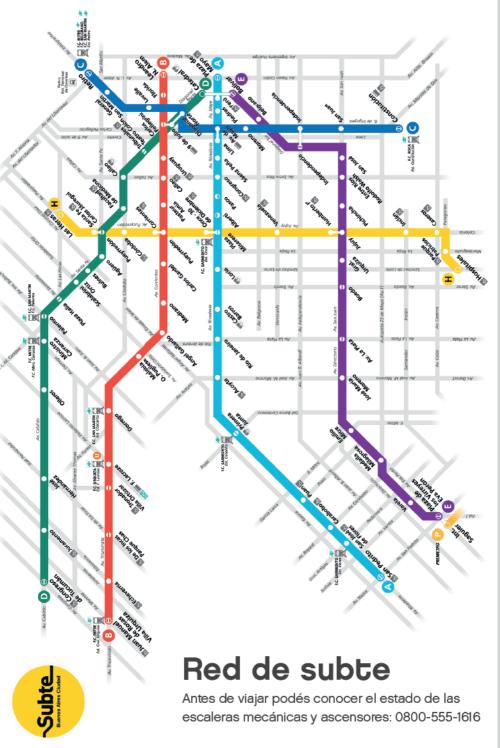


C2: San Telmo





C3: Recoleta C3: Retiro C4: Puerto Madero C5: Palermo C4: Balvanera C5: Belgrano



Centro de Servicios al Usuario

Centro de Atención al Usuario

Andén cent

Estación de ferrocarril con

Estación de trasbordo con el ferrocarril

Estación de ferrocarril

Estación accesible en un solo sentido

Acceso personas con movilidad reducida

Provincia de Buenos Aires

Ubicada en el corazón de la República Argentina, la provincia de Buenos Aires es mucho más que la puerta de ingreso al país; tierra de gauchos y llanura infinita, en su vasto territorio de 307.571 km2 dividido en 135 partidos. Se suceden ciudades y pueblos, ríos y lagunas, sierras y más de mil kilómetros de extensas playas a orillas del Océano Atlántico, en una diversidad de paisajes que, junto la posibilidad de disfrutar experiencias gastronómicas y culturales autóctonas a cada paso, la convierten en un destino turístico único.



C6: La Plata



C7: Bahía Blanca



C8 y C9: Mar del Plata



Clima en Buenos Aires

El clima de Buenos Aires es agradable durante todo el año, teniendo como temperatura media anual 18° C, lo que permite disfrutar de la ciudad en cualquier época.



Verano

En verano, el calor es húmedo. Siendo la mañana calurosa y aumentando la temperatura hacía el mediodía y primeras horas de la tarde. Los picos de calor pueden llegar a superar los 35° C. Por la noche la temperatura desciende levemente.



Otoño/Primavera

Durante el otoño y primavera es cuando se registra la temporada más lluviosa del año (de marzo a junio y de septiembre a diciembre). Son generalmente lloviznas o lluvias breves. En los días soleados de otoño y primavera las mañanas son frescas, la temperatura sube en forma agradable hacia el mediodía y desciende por la noche.



Invierno

El mes más frío es Julio. La media invernal es de 11° C, raramente llega a ser inferior a 0° C. Durante el día el frío es moderado, pero por las noches baja considerablemente la temperatura. No se presentan heladas pero es necesario salir con abrigo de lana, campera o sobretodo y bufanda.

Electricidad y voltaje en Buenos Aires



Toma antigua cilíndrica



Toma con descarga a tierra

En la Argentina la corriente eléctrica es de 220 volts y las tomas tienen dos orificios cilíndricos (tomas antiguas) o de orificios chatos más uno de descarga a tierra.

Toma 1 y 2: muy común en hoteles y edificios modernos. Toma 3: se utilizaba en el pasado, poco común.

COPIDIS

COPIDIS es la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad que promueve los derechos y fomenta la igualdad de oportunidades, el acceso al trabajo, la educación y la vida independiente.

Accesibilidad



Realizamos relevamientos en materia de accesibilidad en el espacio público y en empresas, y emitimos informes técnicos con recomendaciones.



Formamos a agentes del Gobierno y a vecinos de la Ciudad para que sean promotores de los derechos de las personas con discapacidad.

Toma de Conciencia



copidis_accesibilidad@buenosaires.gob.ar



Trabajo

y privado.

copidiscapacitacion@buenosaires.gob.ar

COPIDIS cuenta con una bolsa de trabajo,

de inclusión laboral de las personas con discapacidad, dentro de los sectores público

con el objetivo de mejorar las posibilidades

Educación



Becas de Estudio y Capacitación Laboral. Promovemos el acceso a la educación terciaria y universitaria, la formación profesional y la capacitación de las personas con discapacidad.

copidis_registro@buenosaires.gob.ar



becascopidis@buenosaires.gob.ar

Trabajamos con Organizaciones de la

Sociedad Civil y con todas las áreas del

personas con discapacidad y generar

GCBA, para promover los derechos de las

Relaciones Institucionales

Vida Independiente



El Programa de Apoyos para la VIda Independiente para Personas con Discapacidad que promueve la autonomía y autodetermiación de las personas con discapacidad.



copidis@buenosaires.gob.ar

políticas públicas inclusivas.



apvicopidis@buenosaires.gob.ar

Autoridades

Horacio Rodriguez Larreta

Jefe de Gobierno

Diego Santilli

Vicejefe de Gobierno

Guadalupe Tagliaferri

Ministra de Desarrollo Humano y Hábitat

Mercedes Rozental

Presidenta de COPIDIS

Gonzalo Robredo

Presidente del Ente de Turismo

María Eugenia Vidal

Gobernadora de la Provincia de Bs. As.

Daniel Marcelo Salvador

Vicegobernador de la Provincia de Bs. As.

Martina Pikielny

Subsecretaria de Turismo de Pcia. de Bs. As.

Equipo técnico

Por Pcia. de Bs. As.: Departamento de Turismo Accesible, Ma. Agustina del Papa, Natacha Blanco, Valentin Brandwajnman, Milagros de Seta, Rosana Marianelli. Municipalidad de La Plata: Ente de Turismo Juan Osaba, Nicolas Monaco, Agustina Ohan. Municipalidad de Gral. Pueyrredón: Ente de Turismo de Mar del Plata, Gabriela Magnoler, Jorge Zanier, Yanina Tendlarz, Maira Pilas, Mauro Rizzi, Claudio Caruso, Leandro Laffan, Candela Guerrero, Ingrid Gaertner, David Estabillo, Laura Capdeville, Pablo Fernández, Andrea Patiño. Municipalidad de Bahía Blanca: Dirección de Turismo Julia Arocena, Sofía Vera, Myriam Saftor. Traducciones: Min. Economía de la Pcia. de Bs. As. y María Eugenia Galli. Por CABA: Ente de Turismo de la Ciudad, Marcela Bayala, Susana Nantón, Celia Colman, Laura Ghezzi. Fotografía: Luján Ferrari Valenti. COPIDIS: Área de Accesibilidad, Julieta Urrutia, Sofía Baliña, Sergio Placeres. Diseño Gráfico: Andrea Monzón, Soraya Vargas. Traducción: Julia Benseñor.

Guía de turismo accesible 2018-2019 / Sergio Placeres ... [et al.] ; adaptado por Andrea Morzón ; ilustrado por Soraya Vargas. - 2a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad - COPIDIS, 2018.

1 mapa: il.; 21 x 15 cm. ISBN 978-987-46857-1-1

1. Turismo. 2. Accesibilidad. I. Placeres, Sergio II. Monzón, Andrea, adap. III. Vargas, Soraya, ilus.

CDD 362.4



Descargate la Guía







En todo el territorio de la República Argentina se castiga con hasta 15 años de prisión a quienes participen en actos de prostitución infantil, corrupción y/o abuso sexual a menores de 18 años. Denuncie ante la autoridad competente al tomar conocimiento de algún caso de práctica de explotación sexual comercial en niños/as y adolescentes.

Art. 9 Ley 2.443/07





